

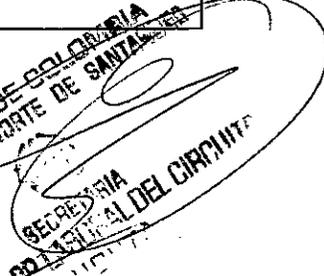
REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO SEGUN LABORAL DEL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **029**

Fecha: 03/03/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 004 <b>2007 00457</b>	Ordinario	DEBORA - DAZA DURAN	INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL	Auto Interlocutorio REQUERIR AL JUZGADO 4 LABORAL DEL CIRCUITO. SE RECONOCE PERSONERIA A JAIME EDUARDO LEON. COMO APODERADO DEL PARISS. Y A LISBETH PARDO CONTERAS COMO APODERADA DE COLPENSIONES.	02/03/2020	3
54001 31 05 004 <b>2008 00059</b>	Ordinario	MARIA DE LOS ANGELES - MANCILLA CHACON	INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL	Auto Pone en Conocimiento COLOCAR EN CONOCIMIENTO DE LA DEMANDA Y POR EL TERMINO DE 3 DIAS, EL MEMORIAL VISTO A FOLIOS 726, PRESENTADO POR EL APDOERADO DE LA ACTORA.	02/03/2020	3
54001 31 05 002 <b>2019 00374</b>	Ordinario	MARTHA CECILIA ROJAS DE CASADIEGO	PORVENIR-COLPENSIONES	Auto admite Contestación de la Demanda SE RECONOCE PERSONERIA A LISBETH PARDO COMO APODERADA DE COLPENSIONES Y ANAVI LAMK COMO APODERADO DE PORVENIR S.A. SE ACEPTA LAS CONTESTACIONES DADAS A LA DEMANDA Y SE FIJA EL DIA 13 DE MAYO 2020, A LAS 3:00 P.M. PARA CELEBRAR LAS AUDIENCIAS DE LOS ART. 77 Y 80 DEL C.P.L.(N).-	02/03/2020	01
54001 31 05 002 <b>2020 00094</b>	Ordinario	GUIDO HUMBERTO RINCON	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTES SIMON BOLIVAR	Auto admite demanda SE RECONOC PERSONERIA A NELSON ENRIQUE RINCON SUESCUN COMO APODERADO DEL ACTOR. SE ADMITE DEMANDA Y SE AUTORIZA A LA PARTE ACTORA REALIZAR EL TRAMITE RESPECTIVO A NOTIFICAR A LA DEMANDADA.	02/03/2020	1
54001 31 05 002 <b>2020 00095</b>	Ordinario	LUIS ORLANDO CELIS	C.I. INTERAMERICAN CONMINAS S.A.S.	Auto Inadmite la Demanda ABSTENERSE DE RECONOCER PERSONERIA. SE DEVUELVE DEMANDA PARA QUE SEA SUBSANADA.	02/03/2020	1
54001 31 05 002 <b>2020 00100</b>	Ordinario	NOHORA FELISA GAMBOA GALVIS	MEDICUCU IPS	Auto Inadmite la Demanda ABSTENERSE DE RECONOCER PERSONERIA. SE DEVULEVE DEMANDA PARA QUE SEA SUBSANADA.	02/03/2020	1

  
 REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 SECRETARIA  
 JUZGADO SEGUN LABORAL DEL CIRCUITO  
 CUCUTA

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/03/2020 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

EDNA SUAREZ VALERO MIREZ

SECRETARIO  
REPLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

SECRETARIA  
JUZGADO 2º LABORAL DEL CIRCUITO  
CUCUITA